



Programa de ANALISIS DE OPERACIONES FINANCIERAS

**GRADO EN ADMINISTRACION Y
DIRECCION DE EMPRESAS-
DERECHO**

**C.A.O. 2013-2014
Universidad de Granada**

ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad y Finanzas	Análisis de las Operaciones Financieras	3º	6º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES) A, B: Consuelo Martínez Ferriz			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) Despacho A-315, teléfono 958248339, correo electrónico: cferriz@ugr.es		
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD			FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Tfno: 958243707 Campus Universitario de Cartuja GRANADA		
			HORARIO DE TUTORÍAS Segundo Semestre: Lunes y Martes de 9,00-10,30 y de 12,30-14,00 (Sala de profesores del aulario de Derecho)		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Administración y Dirección de Empresas y Derecho					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Operaciones bancarias. Mercados monetario y de capitales. Mercados de Futuros. 					



- Contratos FRA, Swap, Cap y Floor.
- Opciones.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Capacidad para comprender las operaciones financieras y los fenómenos que inciden en las decisiones financieras y aplicar los métodos y conceptos oportunos en la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial.
- Entender los fundamentos de los mercados financieros para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer las principales operaciones que se llevan a cabo por la banca en la actualidad.
- Conocer los productos negociados en el mercado monetario.
- Conocer los productos negociados en el mercado de capitales, tanto de renta fija como de renta variable.
- Conocer los conceptos básicos de la operativa a plazo.
- Conocer los conceptos fundamentales de los contratos de futuros, de opciones y los derivados de tipos de interés.
- Conocer los conceptos básicos de los derivados de crédito.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. OPERACIONES BANCARIAS.
 - 1.1. Introducción.
 - 1.2. Imposiciones a plazo fijo.
 - 1.3. Cuentas corrientes de ahorro y de crédito.
 - 1.4. Operaciones de préstamo.
 - 1.5. Descuento comercial. Líneas de descuento.
- Tema 2. MERCADO MONETARIO Y MERCADO DE CAPITALES.



- 2.1.Introducción.
 - 2.2.Valor de una obligación y precio de cotización.
 - 2.3.Obligaciones cupón cero y obligaciones con opciones (rescate y conversión).
 - 2.4.Comparando obligaciones: TIR y Duración.
 - 2.5.Ejemplos: Letras del Tesoro y Pagarés de Empresa, Bonos y Obligaciones del Estado y Strips de Deuda, Obligaciones privadas y Títulos hipotecarios.
 - 2.6.Acciones: Ampliaciones de capital y Crédito al mercado. Ejemplos.
- Tema 3. OPERACIONES A PLAZO Y MERCADO DE FUTUROS
 - 3.1.Introducción.
 - 3.2.Tipos de futuros. Posiciones básicas.
 - 3.3.Mecánica operativa y organización del mercado.
 - 3.4.Tipos de operaciones: cobertura, especulación y arbitraje.
 - 3.5.La experiencia española: MEFF Holding.
- Tema 4. DERIVADOS DE TIPOS DE INTERÉS
 - 4.1.Introducción.
 - 4.2.Tipos de interés al contado, curva cupón cero, y tipos de interés futuros implícitos.
 - 4.3.Contratos FRAS (Forward Rate Agreements) y Forward-Forward.
 - 4.4.Contratos SWAPS.
 - 4.5.Contratos CAPS y FLOORS y COLLARS.
- Tema 5. OPCIONES.
 - 5.1.Introducción.
 - 5.2.Tipos de opciones. Posiciones básicas.
 - 5.3.Mecánica operativa y organización del mercado.
 - 5.4.Valoración de opciones.
 - 5.5.Estrategias con opciones financieras.
 - 5.6.La experiencia española: MEFF Holding.
- Tema 6. DERIVADOS DE CRÉDITO.
 - 6.1.Introducción.
 - 6.2.El riesgo de crédito (default risk).
 - 6.3.Agencias de calificación, “credit spread” y “default probability”.
 - 6.4.Credit default swaps (CDS).
 - 6.5.Total default swaps.
 - 6.6.Credit spread options.
 - 6.7.Collateral debt obligations (CDO).

BIBLIOGRAFÍA

- BONILLA, M.; IVARS, A.; MOYA, I. (2006): Matemática de las Operaciones Financieras: teoría y práctica. Editorial Thomson.
- CÓRDOBA BUENO, M. (2003): Análisis Financiero. Renta Fija: Fundamentos y Operaciones. Editorial Thomson.
- DALTON, Bill. (2008): Financial Products. Cambridge University Press.
- LÓPEZ PASCUAL, J.; SEBASTIÁN GONZÁLEZ, A. (2007): Gestión Bancaria. Editorial McGraw-Hill.
- LORING, Jaime (2000): Opciones y futuros. Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao.



- MARTÍN- OLIVER- DE LA TORRE (2001): La operativa en los mercados financieros. Ed. Ariel Economía. Barcelona.
- MARTÍN MARÍN, José L.; RUIZ MARTÍNEZ, Ramón J.(1999): El inversor y los mercados financieros. Ed. Ariel Economía, Barcelona
- MARTÍN MARÍN, José L.; TRUJILLO PONCE, Antonio (2004): Manual de mercados financieros. Ed. Thomson, Madrid.
- MENÉNDEZ ALONSO, E. J. (2004): Problemas y prácticas sobre los mercados financieros. Ediciones Díaz Santos.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- NUENO, P.; PREGEL, G. (1997): Instrumentos financieros al servicio de la empresa. Deusto, 3ª edición.

ENLACES RECOMENDADOS

www.aiaf.es
www.bde.es
www.bolsamadrid.es
www.cnmv.es
www.meff.es
www.mfao.es
www.tesoro.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	3	0								
Semana 2	2	2	1								
Semana 3	2	2	1				1				



Semana 4	2	2	1					1			
Semana 5	3	2	1					1			
Semana 6	3	2	1			1					
Semana 7	3	2	1					1			
Semana 8	4	2	1					1			
Semana 9	4	2	1					1			
Semana 10	4	2	1					1			
Semana 11	5	2	1					1			
Semana 12	5	2	1			1					
Semana 13	5	2	1					1			
Semana 14	6	2	1					1			
Semana 15	6	2	1					1			
EXAMEN FINAL						2					
Total hora		31	14			4		11	90		

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Para la evaluación del alumno no se exigirá, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas.

EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA, el sistema de evaluación del alumno podrá ser de dos tipos: sistema de evaluación continua y sistema de evaluación única final.

El sistema de evaluación continua será el siguiente:

- Dos pruebas de clase de carácter no eliminatorio. Cada una de ellas, que constará de una parte teórica (50%) y una práctica (50%), puntuará hasta un máximo de 1,5 puntos. Así pues, con este sistema el alumno podrá obtener hasta un máximo de 3 puntos.



- Un examen final escrito a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. Este examen constará de una parte teórica (50%) y una práctica (50%), puntuando hasta un máximo de 7 puntos en la calificación total del alumno. Tanto para la parte teórica como práctica se le exigirá un mínimo de un 30%. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la obtenida en la parte en la que no se alcanza el mínimo requerido, calificación que al mismo tiempo será la que aparezca en el acta correspondiente de la convocatoria ordinaria.

De acuerdo a la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa (Artículo 8).

Aquellos estudiantes cuyas solicitudes sean estimadas para acogerse al sistema de evaluación única final, deberán realizar, además del examen final escrito de la evaluación continua, una parte adicional calificada con tres puntos que constará de una parte teórica (50%) y otra práctica (50%). Dicha parte adicional se realizará el mismo día y a la misma hora que el examen final escrito.

EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por el sistema de evaluación continua. Al igual que en la convocatoria ordinaria, este examen constará de dos partes, una teórica (50%) y otra práctica (50%). Tanto para la parte teórica como práctica se le exigirá un mínimo de un 30%. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la obtenida en la parte en la que no se alcanza el mínimo requerido, calificación que al mismo tiempo será la que aparezca en el acta correspondiente de la convocatoria extraordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

